



Fecha: 1 de agosto de 2023

Convocatoria: 2023-2024-008

Título: **Consejero(a) (Orientación y Consejería)** Puesto: **001432**
Código: T2001 FLSA: **EXENTO** Categoría de empleo: **Professional**
Horario: **Diurno** Departamento: **Academia Ponce Interamericana**

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo profesional de complejidad y responsabilidad normal en el campo de la consejería y orientación que consiste en asistir a los estudiantes y prospectos en el proceso de identificar necesidades académicas y el desarrollo de su perfil estudiantil según las áreas de interés profesional o vocacional. Colaborar en el desarrollo de modelos y estrategias de retención. Colaborar con los estudiantes en la planificación educativa, vocacional y profesional. Recopilar, organizar y analizar información obtenida de cuestionarios, expedientes, pruebas, entrevistas y otros recursos. Proveer consejería a individuos y grupos aplicando modelos de orientación y consejería. Identificar necesidades y establecer un marco de acción que incluya la coordinación de asistencia particular a través de programas, agencias u organizaciones de apoyo. Colaborar en el desarrollo de modelos y estrategias de retención.

**Requisitos
mínimos:**

Maestría en **Orientación y Consejería** de una institución acreditada.
Experiencia no requerida.

Licencia de Consejero Profesional expedida por la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales.

**Competencias
mínimas:**

Conocimiento y dominio de las destrezas, principios, técnicas, conceptos y reglamentación aplicable al ejercicio de la profesión de Consejero(a). Habilidad para interactuar en grupos diversos e identificar necesidades. Habilidad para desarrollar instrumentos de medición y obtención de datos. Conocimiento de programas de aplicación tales como Word, Excel, Powerpoint u otros de similar naturaleza. Capacidad analítica para interpretar y presentar datos de modo efectivo. Habilidad para preparar informes con claridad y precisión. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo.

Salario: \$2,051.00

Solicitudes: Favor de radicar su solicitud de empleo, resume, transcripción de créditos, certificados y formularios de autoidentificación no más tarde del **14 de agosto de 2023** en:

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Ponce
Oficina de Recursos Humanos
104 Turpeaux Ind. Park
Mercedita, PR 00715-1602

- (1) Favor de acceder a www.inter.edu (DOCUMENTOS: *Recursos Humanos*) para obtener la solicitud de empleo y los formularios de autoidentificación requeridos. Solicitudes por correo electrónico enviar a rechum@ponce.inter.edu. Sujeto a que la envíe por correo regular. (2) Personas cualificadas que requieran información sobre el proceso de radicación por correo electrónico o con algún impedimento que desee acomodo para la entrevista, debe llamar a la Oficina de Recursos Humanos al **(787) 284-1912**, ext. **#2247, #2003, #2162**. (3) Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar. (4) No consideraremos solicitudes incompletas o que no cumplan con lo dispuesto en esta convocatoria. (5) Solicitantes se considerarán solo para esta convocatoria.

La información que antecede está pensada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo la persona designada a este puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento en cualquier momento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/V/H).